



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, miércoles 21 de agosto de 2013	Sesión

## Sesión de Congreso General

### SUMARIO

ASISTENCIA.....	3
ORDEN DEL DIA .....	3
COMUNICACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS	
Se habilita provisionalmente para Sesión de Congreso General, el recinto de la Cámara de Senadores. Y para ser utilizado como Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, las instalaciones ubicadas en Avenida Conscripto 311, Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11200. México, D.F., para celebrar las Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, objeto de la convocatoria realizada por la Comisión Permanente. ....	3
DECLARATORIA DE INSTALACION .....	3
HIMNO NACIONAL	
Se entona el Himno Nacional .....	4

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION

Informe del senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, acerca de los motivos o razones que originan la convocatoria al periodo extraordinario. . . . . 4

ACTA DE LA SESION DEL CONGRESO GENERAL

Se aprueba, el Acta de la Sesión de Instalación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente a las sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio. . . . . 5

CLAUSURA. . . . . 6

RESUMEN DE TRABAJOS . . . . . 7

**Presidencia del ciudadano diputado  
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra** (a las 18:45 horas): Honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

**La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto:** Se informa a la Presidencia, que existe registrados, previamente, 293 diputados y diputadas; más nueve diputados del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, que no han registrado su firma. Total, son 303.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Si pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores, que haga del conocimiento de esta Presidencia, la asistencia de senadoras y senadores.

**La Secretaria senadora María Elena Barrera Tapia:** Señor presidente, con base en el cómputo de asistencia, están presentes 85 ciudadanos y ciudadanos senadores.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Hay quórum de Congreso General. Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto:** «Periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio.— LXII Legislatura.

**Orden del día**

Miércoles 21 de agosto de 2013

Declaratoria de instalación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para funcionar durante el periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXII legislatura.

Himno Nacional.

Informe del Presidente de la Comisión Permanente.»

COMUNICACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Honorable Asamblea: Esta tarde y más que nunca podemos decir, que hay senadoras y senadores de la República y diputadas y diputados de la Nación.

Muchas gracias, don Ernesto Cordero, por la anfitriónía en este cuerpo colegiado y por sus gentilezas y por sus atenciones, por su buena disposición y por su buen ánimo.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acuerdo de Cámara de Diputados.

**La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto:** «**Primero.** Se habilita provisionalmente para Sesión de Congreso General, el recinto del Senado de la República.

Y para ser utilizado como Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, las instalaciones ubicadas en Avenida Conscripto 311, Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11200. México, D.F., para celebrar las Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, objeto de la convocatoria realizada por la Comisión Permanente. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el pasado jueves 15 del presente mes.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, realizar las gestiones correspondientes, a fin de que las y los legisladores sean enterados con oportunidad del presente acuerdo.

Ciudad de México, 21 de agosto de 2013.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Cúmplase y publíquese en el Diario de los Debates.

Se suplica a los presentes ponerse de pie.

---

DECLARATORIA DE INSTALACION

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** “La LXII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos, abre hoy 21 agosto de 2013, el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, al que fue convocado por su honorable Comisión Permanente”.

## HIMNO NACIONAL

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Pido, ahora, que entonemos el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

---

 INFORME DEL PRESIDENTE DE LA  
 COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE  
 CONGRESO DE LA UNION
 

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la segunda parte del artículo 69 constitucional, se ruega a la Secretaría, que informe sobre el ocuro que el señor senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ha enviado sobre los motivos y razones que originaron la convocatoria al Periodo de Sesiones Extraordinarias.

Y le ruego, por favor, a la Secretaría, si don Ernesto Cordero, no opina lo contrario, dado que él es el firmante del ocuro, nos permite pedirle a la Asamblea, dispensar su lectura.

**La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la Asamblea, si se dispensa la lectura al informe.

Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Los legisladores y legisladoras que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto, me dirijo al Congreso de la Unión para informar acerca de los motivos y razones que originaron la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso General que inician el 21

de agosto de 2013, lo que manifiesto en los siguientes términos:

Durante la sesión del 14 de agosto de 2013, la Comisión Permanente recibió de la Junta de Coordinación Política del Senado una comunicación sobre el acuerdo alcanzado en la construcción de una agenda de asuntos a abordar y con la solicitud a esa Asamblea de convocar a la Cámara de Senadores a un periodo de sesiones extraordinarias.

El acuerdo de referencia establece los siguientes temas relacionados con proyectos legislativos relativos a: disciplina financiera de estados y municipios, registro público inmobiliario y catastros; candidaturas independientes, derivados de proyectos de decreto pendientes en el Senado. Adicionalmente, y en cumplimiento a la reforma constitucional del 11 de junio de 2013, nombramiento de comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y nombramiento de comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El acuerdo considera también la atención a las iniciativas de leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa.

En esa misma sesión, se recibió de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados su acuerdo para solicitar a la Comisión Permanente convocar a esa Cámara a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias y abordar el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política en materia de transparencia; y la toma de protesta de diputados federales.

A partir del contenido de ambos acuerdos, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente elaboró un proyecto de convocatoria, mismo que sometió a la consideración de la Asamblea.

El 14 de agosto de 2013, la Comisión Permanente aprobó la convocatoria a un periodo extraordinario del Congreso de la Unión. El decreto aprobado establece que las sesiones extraordinarias deberán tener verificativo del 21 al 23 de agosto y la sesión de apertura debe realizarse el miércoles 21 de agosto, a las 12:00 horas.

Durante las sesiones extraordinarias, las cámaras del Congreso de la Unión se ocuparán de los siguientes asuntos:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, recibido en la Cámara de Diputados el 21 de diciembre de 2012.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y municipios, recibido en el Senado el 24 de julio de 2013.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibido en el Senado el 23 de abril de 2013.

4. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registro público inmobiliario y catastros, recibido en el Senado el 24 de julio de 2013.

5. Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

6. Iniciativa de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

7. Iniciativa de Ley General del Servicio Profesional Docente.

Las tres iniciativas anteriores fueron presentadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal, el 14 de agosto de 2013.

Adicionalmente, en ejercicio de sus facultades constitucionales, la Cámara de Senadores se ocupará en forma exclusiva de lo relativo al nombramiento de:

a) Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

b) Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Ambos asuntos, dispuestos en el artículo 28 constitucional y el artículo sexto transitorio del decreto de reformas a diversos artículos constitucionales, publicado el 11 de junio de 2013.

Asimismo, el Senado se ocupará de sancionar los acuerdos relativos a su régimen interior que sus órganos de gobierno sometan a su consideración.

Además de los asuntos señalados, la Cámara de Diputados se ocupará de tomar la protesta a los diputados suplentes que convoque el presidente de su Mesa Directiva.

Con lo anterior, doy cumplimiento a lo que me obliga el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos.

Atentamente

México, DF, a 14 de agosto de 2013.— Senador Ernesto Cordero Arroyo (rúbrica), Presidente de la Comisión Permanente.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Insértese en el Diario de los Debates.

---

#### ACTA DE LA SESION DEL CONGRESO GENERAL

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea, si autoriza a que el acta de esta Sesión de Congreso General, se dé por leída, y copia de la misma se distribuya a los grupos parlamentarios de ambas cámaras.

**La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto:** Se pregunta a la Asamblea, si se autoriza a que el acta de esta sesión de Congreso General, se dé por leída y copia de la misma se distribuya a los grupos parlamentarios de ambas cámaras.

Las legisladores y legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el Diario de los Debates.

CLAUSURA

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** (a las 18:52 horas): En virtud de que se han agotado los asuntos en cartera, se levanta la Sesión de Congreso General.

\*Y se cita, en el caso de diputadas y diputados federales, a la primera sesión extraordinaria, la cual tendrá lugar inmediatamente después en Avenida Conscripto 311, Colonia Lomas de Sotelo, del Distrito Federal.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 7 minutos.
- Quórum de apertura: 303 diputados y diputadas y 85 senadores y senadoras.
- 1 Acuerdo de la Cámara de Diputados, por el cual, se habilita sede alterna.
- 1 Oficio del presidente de la Comisión Permanente por el que remite el informe sobre los motivos y razones que originaron la convocatoria al periodo extraordinario.